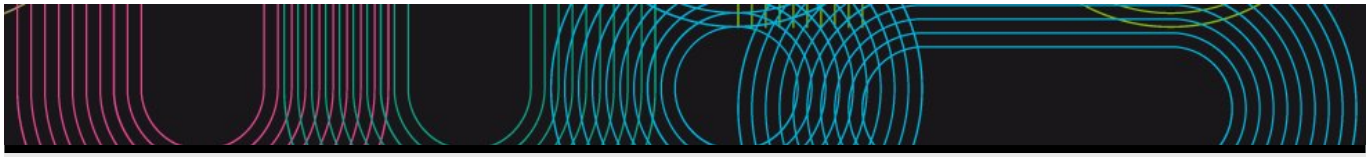

DATOS IDENTIFICATIVOS

Procesos especiales y métodos alternativos de solución de conflictos

Asignatura	Procesos especiales y métodos alternativos de solución de conflictos			
Código	O03G081V01801			
Titulacion	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Iglesias Canle, Ines Celia			
Profesorado	Álvarez Buján, María Victoria Iglesias Canle, Ines Celia			
Correo-e	ines@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia está organizada en dos grandes bloques que abordan el estudio de los procesos especiales, civiles y penales, y los métodos alternativos de solución de conflictos.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C89	CEI 42 - Conocer las particularidades de los procesos civiles y penales especiales (o con especialidades) previstos en nuestro ordenamiento jurídico, así como el régimen jurídico de los métodos alternativos de solución de conflictos (MASC).
C90	CEI 43 - Ser capaz de identificar el cauce procesal o extraprocesal más adecuado para la solución eficaz de los distintos tipos de conflictos, y de interpretar y aplicar correctamente su específico régimen jurídico.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El conocimiento por parte del estudiante de los procesos civiles especiales, de los procesos penales especiales y con especialidades y de los métodos alternativos de solución de conflictos.	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4	C89 C90	D1 D3 D4 D5

Contenidos

Tema	
INTRODUCCIÓN	Lección 1. LOS PROCESOS ESPECIALES 1. Consideraciones generales. 2. Procesos civiles especiales. 2. Procesos penales especiales.
PROCESOS CIVILES ESPECIALES	Lección 2. LOS PROCESOS SOBRE CAPACIDAD, FILIACIÓN, MATRIMONIO Y MENORES 1. Consideraciones generales: la indisponibilidad del objeto del proceso. 2. La postulación. 3. La intervención del Ministerio Fiscal. 4. Especialidades en la tramitación. Lección 3. LOS PROCESOS SOBRE CAPACIDAD DE LAS PERSONAS 1. Consideraciones generales. 2. Competencia. 3. Incapacitación y prodigalidad. 3.1. Las partes. 3.2. Postulación. 3.3. La intervención del Ministerio Fiscal. 3.4. Objeto del proceso. 3.5. Procedimiento. 4. Reintegración de la capacidad y modificación del alcance de la incapacitación. 5. Medidas cautelares. 6. Internamiento no voluntario por razón de transtorno psíquico. Lección 4. LOS PROCESOS SOBRE FILIACIÓN, PATERNIDAD Y MATERNIDAD Y MENORES 1. Procesos sobre filiación, paternidad y maternidad. 1.1. Competencia. 1.2. Las partes. Legitimación. 1.3. Procedimiento. 2. Procesos de menores. 2.1. Competencia. 2.2. Las partes. 2.3. Procedimiento. 2.4. Ingreso de menores con problemas de conducta en centros de protección específicos. 2.5. Entrada en domicilios y restantes lugares para la ejecución forzosa de las medidas de protección de menores. 2.6. Medidas relativas a la restitución o retorno de menores en los supuestos de sustracción internacional. 2.7. La oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores. 2.8. Procedimiento para determinar la necesidad de asentimiento en la adopción. Lección 5. LOS PROCESOS MATRIMONIALES 1. Consideraciones generales. 2. Competencia. 3. Las partes. 4. El proceso contradictorio. 5. El proceso consensual. 6. El proceso para la modificación de medidas. Lección 6. EL PROCESO DE EJECUCIÓN 1. Consideraciones generales. 2. Los título ejecutivos. 3. Las partes. 4. Competencia. 5. Procedimiento. Lección 7. LOS PROCESOS MONITORIO Y CAMBIARIO 1. Consideraciones generales. 2. El proceso monitorio. 2.1. Casos en que procede. 2.2. Competencia. 2.3. Procedimiento. 3. El juicio cambiario. 3.1. Casos en que procede. 3.2. Compentencia. 3.3. Procedimiento. Lección 8. LA DIVISIÓN JUDICIAL DE PATRIMONIOS 1. Consideraciones generales. 2. La división de la herencia. 2.1. Competencia. 2.2. Las partes. 2.3. Procedimiento. 3. La liquidación del régimen económico matrimonial. 3.1. Competencia. 3.2. Las partes. 3.3. Procedimiento. Lección 9. EL PROCESO DE DESAHUCIO 1. Consideraciones generales. 2. Competencia. 3. Las partes. 4. Procedimiento.

PROCESOS PENALES ESPECIALES	Lección 10. EL ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DETERMINADOS DELITOS 1. Ámbito de aplicación. 2. Actuaciones de la Policía Judicial. 3. Procedimiento. Lección 11. EL PROCESO ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO 1. Consideraciones generales. 2. Competencia. 3. Los jurados. 4. Procedimiento. Lección 12. EL PROCESO PENAL DE MENORES 1. Consideraciones generales. 2. Competencia. 3. Sujetos intervinientes. 4. Procedimiento.
MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Lección 13. LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS 1. El conflicto y sus modos de solución. 2. Introducción de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. Lección 14. LA NEGOCIACIÓN Y LA MEDIACIÓN 1. La negociación. 2. La medición. 2.1. Concepto. 2.2. Principios. 2.3. El mediador. 2.4. Las partes. 2.5. Procedimiento. Lección 15. EL ARBITRAJE 1. Consideraciones generales. 2. El procedimiento arbitral. 3. El arbitraje de consumo.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	12	25	37
Presentaciones/exposiciones	5	2.5	7.5
Sesión magistral	32	70	102
Pruebas de tipo test	1	0	1
Resolución de problemas y/o ejercicios	0.5	0	0.5
Trabajos y proyectos	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	En las clases prácticas se llevarán a cabo actividades de: a) Resolución, de manera autónoma por cada alumno, de casos prácticos formulados por el docente relacionados con los contenidos impartidos en las sesiones magistrales. b) Actividades de Role Playing relacionadas con los contenidos impartidos en las sesiones magistrales. c) Elaboración de un proyecto, en grupo y de acuerdo con las instrucciones del profesor.
Presentaciones/exposiciones	En las clases prácticas, los alumnos habrán de exponer ante el docente los resultados del proyecto elaborado por grupos.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	La atención personalizada a los alumnos se prestará por los docentes en los horarios de tutorías fijados por el centro.
Resolución de problemas y/o ejercicios	La atención personalizada a los alumnos se prestará por los docentes en los horarios de tutorías fijados por el centro y durante el desarrollo de las clases prácticas.
Presentaciones/exposiciones	La atención personalizada a los alumnos se prestará por los docentes en los horarios de tutorías fijados por el centro.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje

Pruebas de tipo test	A lo largo del cuatrimestre se realizarán en las fechas indicadas por el profesor 2 pruebas tipo test/pregunta corta. La primera prueba se referirá a las Lecciones 1 a 9 y la segunda a las Lecciones 10 a 15. La medida de ambas, en caso de que resulte positiva la evaluación, conformará el 70% de la calificación final. En el sistema de evaluación final, se realizará una prueba tipo test/respuesta corta de contenido teórico que constituirá el 70% de la calificación final y que se realizará en la fecha y hora aprobada por la Junta de Facultad. Resultados de aprendizaje: el conocimiento por parte del estudiante de los procesos civiles especiales, de los procesos penales especiales y con especialidades y de los métodos alternativos de solución de conflictos.	70	A5	B1 B2 B3	C89 C90	
Resolución de problemas y/o ejercicios	En el sistema de evaluación continua se llevará a cabo una prueba consistente en la resolución de un caso práctico que podrá referirse a alguno de los contenidos de las Lecciones 1 a 15. La prueba se realizará en la fecha establecida por el profesor. La nota obtenida en esta prueba constituirá el 20% de la calificación final. En el sistema de evaluación final, se realizará una prueba consistente en la resolución de un caso práctico que podrá referirse a alguno de los contenidos de las Lecciones 1 a 15 y que constituirá el 30% de la calificación final. Se realizará en la fecha y hora aprobada por la Junta de Facultad. Resultados de aprendizaje: el conocimiento por parte del estudiante de los procesos civiles especiales, de los procesos penales especiales y con especialidades y de los métodos alternativos de solución de conflictos.	20	A2 A3 A4 A5	B4	C89 C90	D1 D3 D4 D5
Trabajos y proyectos	En el sistema de evaluación continua se elaborará y presentará un trabajo o proyecto, en grupo y de acuerdo con las instrucciones del profesor. Este trabajo habrá de presentarse en la fecha establecida por el profesor. La nota de este trabajo constituirá el 10% de la calificación final. Resultados de aprendizaje: el conocimiento por parte del estudiante de los procesos civiles especiales, de los procesos penales especiales y con especialidades y de los métodos alternativos de solución de conflictos.	10	A2 A3 A4 A5		C89 C90	D1 D3 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Primera oportunidad: El alumno tendrá la oportunidad de ser evaluado por el sistema de evaluación continua o por el sistema de evaluación final. EVALUACIÓN CONTINUA: ¿Qué alumnos pueden someterse al sistema de evaluación continua? Únicamente podrá someterse al sistema de evaluación continua quien realizará las pruebas tipo test, la prueba de resolución del caso práctico y la elaboración y presentación de un trabajo o proyecto en grupo, previstos para este sistema ¿En qué consistirá la evaluación por el sistema de evaluación continua? Se realizarán las siguientes pruebas: 1. Dos pruebas tipo test en las fechas fijadas por el profesor. Estas pruebas tendrán un contenido teórico. La nota media de ambas constituirá o 70% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de ellas para aprobar la materia por el sistema de evaluación continua. 2. Una prueba consistente en la resolución de un caso práctico en la fecha fijada por el profesor. La nota obtenida en esta prueba constituirá el 20% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en la misma para aprobar la materia por el sistema de evaluación continua. 3. La elaboración y presentación de un trabajo o proyecto, elaborado en grupo e de acuerdo con las instrucciones del profesor, en la fecha fijada por el profesor. La nota obtenida en este trabajo constituirá el 10% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para aprobar la materia por el sistema de evaluación continua. EVALUACIÓN FINAL: ¿Qué alumnos pueden someterse al sistema de evaluación final? Pueden someterse al sistema de evaluación final: a) los alumnos que no se sometieran al sistema de evaluación continua. b) Los alumnos que inicialmente decidieran someterse al sistema de evaluación continua pero no obtuvieran una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas previstas para este sistema (las dos pruebas tipo test, la prueba de resolución del caso práctico y la elaboración y presentación de un trabajo o proyecto, en grupo y de acuerdo con las instrucciones del profesor. ¿En qué consistirá la evaluación por el sistema de evaluación final? Se realizarán las siguientes pruebas: 1. Una prueba tipo test en la fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad. Esta prueba tendrá un contenido teórico. La nota media de esta prueba constituirá el 70% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación

mínima de 5 puntos sobre 10 para aprobar la materia por el sistema de evaluación final. 2. Una prueba consistente en la resolución de un caso práctico en la fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad. La nota obtenida en esta prueba constituirá el 30% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en la misma para aprobar la materia por el sistema de evaluación final. 2. Segunda oportunidad: Se realizarán las siguientes pruebas: 1. Una prueba tipo test en la fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad. Esta prueba tendrá un contenido teórico. La nota media de esta prueba constituirá el 70% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para aprobar la materia por el sistema de evaluación final. 2. Una prueba consistente en la resolución de un caso práctico en la fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad. La nota obtenida en esta prueba constituirá el 30% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en la misma para aprobar la materia por el sistema de evaluación final. 3. Convocatoria fin de carrera: Se realizarán las siguientes pruebas: 1. Una prueba tipo test en la fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad. Esta prueba tendrá un contenido teórico. La nota media de esta prueba constituirá el 70% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para aprobar la materia por el sistema de evaluación final. 2. Una prueba consistente en la resolución de un caso práctico en la fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad. La nota obtenida en esta prueba constituirá el 30% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en la misma para aprobar la materia por el sistema de evaluación final. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2017-18.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Cortés Domínguez, Moreno Catena, **Derecho Procesal Civil. Parte Especial**, 8ª, Tirant lo Blach, 2016

De la Oliva Santos, Diez Picazo, Vegas Torres, **Ejecución forzosa. Procesos Especiales**, última edición, Centro de Estudios Ramón Areces,

Cortés Domínguez, Moreno Catena, **Derecho Procesal Penal**, 7ª, Tirant lo Blanch, 2015

González Pillado, **La intervención de terceros en los procesos civiles especiales**, Tirant lo Blanch, 2014

González Pillado, **Mediación con menores infractores en España y los países de su entorno**, Tirant lo Blanch, 2012

Soleto Muñoz, **Mediación y resolución de conflictos: técnicas y ámbitos**, última edición, Tecnos, 2013

Rodríguez Calvo, Vázquez-Portomeñe Seijas (dirs. y coords.), **La violencia contra la mujer. Abordaje asistencial, médico-legal y jurídico**, Tirant lo Blanch, 2014

Bibliografía Complementaria

Tirant online,

Westlaw,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho penal y procesal de menores/O03G081V01924

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Sistema judicial español y proceso civil/O03G081V01403
Derecho procesal penal/O03G081V01601